NOTA DNCP/DNC/N° 1964G / 2018

Asunción, 27 de setiembre de 2018

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Filadelfia.-
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA LA AMPLIACION "Combustibles y Lubricantes." - ID N° 339419

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Indicamos a la convocante que no se observa el Dictamen de la Ampliación. Además, recordamos a la convocante tener en cuenta la **Resolución N° 3136/18**.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Jorge Inchaustti
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Mariela Pirate
Coordinadora SEE
DNCP

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control
DNCP

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Jorge Inchaustti
Técnico Verificador

Héctor Galeano
Jefe-Dpto. de Atención a Municipios

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · Departamento de Atención a Municipios

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control-DNCP

Mariela Zarate
Coordinadora SBE
DNCP

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control-DNCP

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control
DNCP

DNC/DAM/JI